



UNIDAD VII_ESCUELA PENITENCIARIA SANTA FE

SE NOTIFICA MEDIANTE LA PRESENTE A LOS POSTULANTES A SUBOFICIALES PROMOCION LVIII ZONA SUR, EL RESULTADO DEL EXAMEN DE EDUCACION FISICA. ADEMAS ESTARA DISPONIBLE EN OTRO ARCHIVO PARA LOS POSTULANTES QUE APRUEBEN LA FECHA DE LAS PROXIMAS INSTANCIAS QUE ES EL EXAMEN PSICOLABORAL Y LA ENTREVISTA LABORAL.. ASIMISMO SE HACE CONOCER LOS TÉRMINOS DE LA LEY PROVINCIAL N° 12.071 QUE TEXTUALMENTE DICE: ARTÍCULO 1°: "EN LAS NOTIFICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS EN LOS EXPEDIENTES O ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, O EN GENERAL, DE CUALQUIER DECISIÓN DICTADA POR AUTORIDAD ADMINISTRATIVA QUE NIEGUE UN DERECHO, IMPONGA OBLIGACIONES O NO HAGA LUGAR A UN RECURSO DE REVOCATORIA INTERPUESTO, SE HARÁ SABER EL DERECHO A INTERPONER RECURSOS Y EL PLAZO PARA HACERLO, CONFORME LA NORMATIVA VIGENTE." DECRETO 4174/15 PUEDE INTERPONER EL RECURSO CUYO TEXTO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE, ARTÍCULO 20°: "LOS TÉRMINOS FENECEN POR EL MERO TRANSCURSO DEL TIEMPO FIJADO PARA LOS MISMOS, SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN ALGUNA DE PETICIÓN DE PARTE Y CON ELLOS LOS DERECHOS QUE SE HUBIERAN PODIDO EJERCER. TRANSCURRIDO LOS TÉRMINOS, SE PROSEGUIRÁ EL TRÁMITE DEL EXPEDIENTE SEGÚN SU ESTADO...". ARTÍCULO 42°: EL RECURSO DE REVOCATORIA PODRÁ INTERPONERSE CONTRA CUALQUIER DECISIÓN DICTADA POR AUTORIDAD PÚBLICA, EN EJERCICIO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, POR AQUEL QUE ACREDITARE SER TITULAR DE DERECHOS SUBJETIVOS PÚBLICOS, INTERESES LEGÍTIMOS O DERECHOS DE INCIDENCIA COLECTIVA. EL RECURSO DEBERÁ INTERPONERSE ANTE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA QUE DICTO EL ACTO OBJETO DE IMPUGNACIÓN. EL PLAZO PARA INTERPONER EL RECURSO SERÁ DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL DECISORIO. EL RECURSO DE REVOCATORIA PODRÁ INTERPONERSE TAMBIÉN CONTRA CUALQUIER DECISIÓN QUE DICTE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS AUTÁRQUICAMENTE. LA IMPUGNACIÓN PODRÁ FUNDARSE EN RAZONES DE ILEGITIMIDAD COMO DE OPORTUNIDAD, MERITO O CONVENIENCIA.

SANTA FE, 22 DE FEBRERO DE 2019.-


N°	APELLIDO Y NOMBRE	RESULTADO
1	Broin Bruno Exequiel	APROBADO
2	Carbajales Guillermo Ezequiel	APROBADO
3	Cardozo Marcelo Alejandro	APROBADO
4	Cortasa Ezequiel Martin	NO APROBADO
5	Duré Marcelo Diego	APROBADO
6	Ficarrotta Damian Eduardo	NO APROBADO
7	Leiva Leguizamon Sebastian Andres	NO APROBADO



UNIDAD VII_ESCUELA PENITENCIARIA SANTA FE

8	Pagano Pablo Maximiliano	APROBADO
9	Palos Joel Alejandro	APROBADO
10	Perez Esteban Samuel	NO APROBADO
11	Romaguera Lautaro Ivan	NO APROBADO
12	Sanchez Kevin Alan	APROBADO
13	Titon Fernando David	NO APROBADO
14	Torres Ever agustin	APROBADO
15	Vaccaro Juan Francisco	APROBADO
16	Valinotti Diego Nahuel	APROBADO
17	Vega Gustavo Daniel	NO APROBADO




Martin Germán Mántaras
A.L.C. (GG)

Director Escuela Penitenciaria U.7